Junta de Andalucía

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 06 OCTUBRE DE LA DIRECCÍON GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PONIENTE POR LA QUE SE APRUEBA LISTADO PROVISIONAL DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA, PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE BLOQUE DE ENFERMERIA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO PONIENTE DE ALMERIA.REF 9483 (BOJA Nº 175 de 9 de septiembre de 2026)

ANTECEDENTES DE HECHO:

PRIMERO. - Con fecha 06 de octubre del 2026 se aprueba a través de la Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Poniente, el listado provisional de admisión y exclusión, para la cobertura del puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Bloque de enfermería, en el Hospital Universitario Poniente, REF 9483

SEGUNDO. Con fecha 07 de octubre se publica la mencionada resolución en la web del Servicio Andaluz de Salud y en el Hospital Universitario Poniente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos.

El artículo 110 de la misma, dispone que las facultades de revisión no podrán ser ejercidas cuando por prescripción de acciones, por el tiempo transcurrido o por otras circunstancias, su ejercicio resulte contrario a la equidad, a la buena fe, al derecho de los particulares o a las leyes

Vistos los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos, en uso de las atribuciones conferidas, esta Dirección Gerencia.

R E S U E L V E

PRIMERO: Rectificar la fecha de la convocatoria, anexo III, Pagina 4/4

- DONDE DICE:

CANDIDATURA	DIA	INICIO	FIN	LUGAR
DIEGO RUIZ SALVADOR	19/10/2026	9:00	9:25	SALÓN DE ACTOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PONIENTE

- DEBE DECIR:

CANDIDATURA	DIA	INICIO	FIN	LUGAR
DIEGO RUIZ SALVADOR	20/10/2026	9:00	9:25	SALÓN DE ACTOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PONIENTE

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PEDRO JOSE ACOSTA ROBLES	13/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmXT59F5GG2KXPMVNERYF9QTFYY	PÁG. 1/2

Junta de Andalucía

SEGUNDO Publicar la corrección de errores en la web del Hospital Universitario Poniente y en la página web del Servicio Andaluz de Salud el día siguiente de su firma.

En El Ejido a la fecha de su firma

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica en los tablones de anuncios y en la página web del Servicio Andaluz de Salud el día siguiente de su firma.

Pedro Acosta Robles
El Director Gerente Del Hospital Universitario Poniente

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JOSE ACOSTA ROBLES	13/10/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXT59F5GG2KXPMVNERYF9QTFYY	PÁG. 2/2	